



## PERFIL EJECUTIVO REPÚBLICA DE ISRAEL

### I. CONTEXTO POLÍTICO

Nombre oficial:	Estado de Israel
Capital:	Jerusalén
Extensión Territorial:	20,700 km <sup>2</sup>
Idioma Oficial:	Hebreo
División Política:	Seis distritos principales, conocidos en lengua hebrea como mehozot (singular: mehoz)
Tipo de Gobierno:	Democrático
Sistema Ejecutivo:	Primer Ministro
Sistema Legislativo:	Congreso
Jefe de Estado y de Gobierno:	Benjamin Netanyahu
Religión Predominante:	Judía
Fechas Importantes:	Creación del Estado, Fiestas de fin de año entre septiembre y octubre.

### II. ÁREA DIPLOMÁTICA

#### Ministro de Relaciones Exteriores de Israel:

Nombre: Avigdor Liberman  
Dirección:  
Teléfono:  
Sitio Web: <http://www.mfa.gov.il/MFA>

#### Embajada de Israel en Guatemala:

Embajador: Señor Moshe Bachar  
Dirección: 13 avenida 14-07, zona 10 Colonia Oakland  
Teléfono: 2333-4624, 2333-6951  
Fax: 2333-6950  
E-mail: [ambassador-sec@guatemala.mfa.gov.il](mailto:ambassador-sec@guatemala.mfa.gov.il)



## Embajada de Guatemala en Israel

Embajador: Licenciado Alfredo Vásquez Rivera  
Primer Secretario  
y Cónsul: Licenciado Walter Javier Zepeda Palomo  
Dirección: Medinat Hayeudim 103, Edificio Ackerstein, Entrada A.,  
Floor 4, Herzliya Pituah Tel Aviv, Israel.  
Teléfono: (00972-9) 951.85.06  
Fax: (00972-9) 951.85.06  
E-mail: [embisrael@minex.gob.gt](mailto:embisrael@minex.gob.gt)

### III. PRINCIPALES TRATADOS GUATEMALA-ISRAEL VIGENTES:

1. Convención Cultural-Israel-Guatemala. Guatemala. 27/11/1961
2. Programa de Cooperación Cultural y Científica-Israel-Guatemala. Guatemala 23/7/1975
3. Programa de Cooperación Cultural, Científico y Artístico-Israel-Guatemala. Jerusalén. 9/12/1980
4. Acuerdo General de Cooperación Técnica-Israel-Guatemala. Guatemala 14/9/1971
5. Protocolo Adicional al Acuerdo General en Cooperación Técnica-Israel-Guatemala. Guatemala 9/5/1972
6. Comunicado Conjunto en Cooperación Técnica y Científica-Israel-Guatemala. Jerusalén 15/4/1977
7. Intercambio de notas relativo a la abolición de visas Israel-Guatemala. Guatemala 25/2/1972 - 8/9/1972
8. Acuerdo de Negociación y Cooperación Económica Israel-Guatemala. Jerusalén 15/6/1982
9. Declaración de Constitución de la Comisión Conjunta Guatemala-Israel. Jerusalén. 15/6/1990
10. Comunicado Conjunto relativo a la negociación de elementos económicos. Israel-Guatemala. Guatemala 8/12/1993

### IV. CARACTERIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN

El Centro de Cooperación Internacional de Israel (MASHAV), un departamento del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, colabora con países en desarrollo y con países con economías en transición, en la promoción de actividades generadoras de capacidad, mediante la adaptación de la experiencia obtenida por Israel en su propio proceso de desarrollo y en su amplia labor de investigación y desarrollo.



MASHAV, el programa israelí de cooperación internacional para el desarrollo, se guía por un enfoque integrativo y holístico, destinado a vincular la programación con las iniciativas en curso en materia de generación de capacidad. Sólo mediante un programa de desarrollo sostenible e integral, que tome en cuenta las necesidades – la demanda – del cliente y las posibilidades – la oferta – del país, pueden obtenerse resultados tangibles, que tengan el impacto deseado en quienes más necesitan ayuda.

Las tareas de desarrollo exigen cooperación entre los países clientes y los donantes. Es por ello que han adoptado un enfoque de desarrollo asociativo, que ofrece a cada país un marco de relaciones que está basado en la colaboración y al mismo tiempo está adaptado a sus necesidades y capacidades específicas. Dado que ningún país u organismo puede por sí solo afrontar los desafíos en materia de desarrollo que plantea el siglo XXI, es vital aunar fuerzas y recursos, y reforzar la coherencia de los programas, a fin de poder alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y adherirse al espíritu de la Declaración de París.

Desde su creación, MASHAV ha capacitado cerca de 270,000 participantes en el curso de aproximadamente 132 países en Israel y en el extranjero y ha desarrollado decenas de proyectos de demostración en todo el mundo.

## V. OBJETIVO

Para MASHAV siempre ha sido prioritario el objetivo de reducción de la pobreza, la provisión de la seguridad alimentaria, el empoderamiento de las mujeres y la mejora de la salud y servicios básicos de educación.

MASHAV se enfoca en la creación de capacidad humana y la formación a través de programas integrales, incluyentes e interactivos.

MASHAV cree que la cooperación al desarrollo puede y debe ser utilizado para establecer lazos de cooperación pacífica entre Israel y sus vecinos.

## VI. ÁREAS PRIORITARIAS DE LA COOPERACIÓN

- Agricultura, agro negocio y agua
- Educación
- Cuestiones de género
- Desarrollo socioeconómico



- Desarrollo rural y urbano
- Salud y medicina

## VII. MODALIDADES DE COOPERACIÓN

- Intercambio de profesores universitarios, maestros, expertos, técnicos, trabajadores de investigaciones científicas y estudiantes.
- Otorgar becas a nivel estudiantil y de postgrado para estudiar en Universidades e Instituciones Superiores, así como para obtener entrenamiento técnico en laboratorios fábricas y otras instituciones educativas.
- Promoción de contactos directos entre universidades, instituciones culturales, científicas, técnicas y administrativas de ambos países.
- Intercambio de visitas educativas, culturales, técnicas, artísticas y turísticas.
- Otras modalidades de cooperación científica, técnica, educativa y cultural que tengan como finalidad favorecer el desarrollo integral de los países.

## VIII. PROCEDIMIENTO PARA GESTIONAR LA COOPERACIÓN

El Programa de Becas con Israel es divulgado y coordinado a través de la Dirección de Administración de Becas y Crédito Educativo, de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).

La cooperación israelí deberá funcionar a través de la elaboración de un Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, que deberá generarse a partir de la oferta que el gobierno israelí proporcione al Gobierno Guatemala o viceversa.

## IX. CONTACTO PARA LA COOPERACIÓN DE ISRAEL EN SEGEPLAN

Nombre: Licda. Sintia Karerina Ramírez Ramírez  
Cargo: Especialista en Gestión de la Cooperación Internacional  
Dirección: 9ª. calle 10-44 zona 1  
Teléfono: 2504-4444 Ext. 4545  
Fax: 2504-4444 Ext. 4554  
E-Mail: [sintia.ramirez@segeplan.gob.gt](mailto:sintia.ramirez@segeplan.gob.gt)